PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Antropología Jurídica

Código: DPRI090-23 (Valdivia) / ICJU090-23 (Puerto Montt)

Identificación general			
Docente responsable Correo electrónico	Eliana Dugarté (Valdivia) eliana.dugarte@uach.cl	Docentes colaboradores Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Dos módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno		
Año y semestre	2025, segundo semestre		

Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera								
Unidad Académica	Instituto de Derecho Privado y Ciencias del Derecho Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)		Carrera	Derecho		Semestre en plan de estudios	Cuarto semestre	
Asignaturas- requisito (con código)	Sin asignaturas como requisito					Créditos SCT-Chile	5	
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	25,5	Prácticas presenciales	25,5	Trabajo Autónomo	76,5	Total	127,5
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar		General		Vinculante-profesional		Optativa	X
Descripción de la asignatura	La asignatura **Antropología Jurídica** tiene como principal propósito que las y los estudiantes se introduzcan en el análisis del fenómeno jurídico en los actuales Estados modernos, culturalmente plurales y lingüísticamente diversos, desde una perspectiva sociocultural. Para ello, se buscará otorgar herramientas teórico metodológicas que permitan un estudio del campo jurídico en contextos sociales y culturalmente diversos y asimétricos. Desde una mirada interdisciplinar, se analizarán las demandas actuales por el reconocimiento y el rol del derecho en los procesos sociales. En cuanto a los contenidos y estructura de la asignatura, se examinará el origen y desarrollo de la antropología jurídica con especial énfasis en América Latina, analizando temáticas tradicionales de estudio como los derechos de los pueblos indígenas e introduciendo a problematizaciones emergentes vinculadas con los procesos migratorios y el género. De esta manera, se realizará un recorrido por paradigmas, contextos históricos y dinámicas sociales, así como los modelos de gestión estatal de la diversidad, que permitan comprender de manera contextualizada la evolución y consolidación de la antropología jurídica como disciplina. Esta asignatura contribuirá a la adquisición de herramientas teóricas y metodológicas interdisciplinarias, que permitirán realizar análisis críticos de las normas, prácticas y soluciones ofrecidas por el derecho, considerando al fenómeno jurídico desde una visión antropológica.							

Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera								
Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura							
-**Específicas:** Dominar los conceptos jurídicos fundamentales	Básico	X	Medio		Superior		Avanzado	
Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes		X						
Resolver en forma justificada problemas jurídicos particulares o generales		X						
Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas		X						
-**Genéricas:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional		X						
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional		X						
Manifestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad al expresarse en el contexto		X						
-**Sello:**	Básico		Medio		Superior		Avanzado	
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACh.		X						
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACh.		X						

Programación por Unidades de Aprendizaje					
Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de…	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
Unidad I. Introducción a la Antropología Jurídica 1. La importancia de la pregunta antropológica y la alteridad como categoría de análisis. 2. Relación entre cultura, Estado, nación y pueblo. 3. Conceptos fundamentales (alteridad, etnocentrismo, monismo, pluralismo, universalismo, relativismo, naturaleza, cultura, individualismo, colectivismo). 4. Principales tradiciones de la antropología (germana, francesa, anglosajona y latinoamericana). 5. Paradigmas de análisis de la Antropología Jurídica (procesal y normativo) **2 semanas**	1. Comprender cómo se construye la disciplina a partir de la tensión entre *mismidad* y *otredad.* 2. Comprender los antecedentes históricos que explican la relación entre *cultura*, *Estado*, *Nación* y *Pueblo* y el papel del Estado como constructor de diferencias. 3. Identificar en las principales tradiciones de la Antropología Jurídica las preocupaciones investigativas y centralidades metodológicas. 4. Dominar las nociones conceptuales básicas y reconocer las tensiones interpretativas de los conceptos disputados por la Antropología Jurídica.	1. Clase expositiva. 2. Lectura dirigida sobre tópicos específicos. 3. Actividad de autoevaluación.	1. Evaluación formativa.	6	9
Unidad II. Antropología Jurídica Latinoamericana 1. Antecedentes históricos y	1. Comprender los antecedentes históricos y los procesos políticos e intelectuales que dieron	1. Clase expositiva. 2. Lectura guiada de artículos científicos.	1. Evaluación sumativa de las unidades I y II:	9	13.5

principales postulados de la Antropología Jurídica Latinoamericana. 2. El paradigma de la modernidad occidental: centralidad del Estado y el impacto en el reconocimiento de la institucionalidad indígena. 3. La pluralidad histórica de los órdenes jurídicos. 4. El derecho histórico y derecho positivo. 5. Políticas indigenistas de los Estados, judicialización y politización de las demandas. **3 semanas**	lugar a la antropología jurídica latinoamericana. 2. Comprender el proceso de configuración del derecho occidental moderno como metáfora de un único orden estatal. 3. Reconocer la pluralidad histórica de los órdenes jurídicos en el contexto latinoamericano. 4. Conocer las principales políticas de los Estados latinoamericanos sobre pueblos indígenas. 5. Identificar las preocupaciones y características de la Antropología Jurídica Latinoamericana en relación con los conflictos entre Estado y sus diversas subalternidades.	3. Diálogo abierto y colaborativo. 4. Actividad de autoevaluación.	prueba de conocimiento **30 %**		
Unidad III. Derechos Humanos y Antropología Jurídica 1. Debates críticos en torno a la universalidad de los Derechos Humanos. 2. Derechos individuales, derechos colectivos y derechos diferenciados. 3. Naturaleza colectiva de los	1. Comprender la relación entre Derechos Humanos y Antropología. 2. Reconocer las paradojas de los Derechos Humanos y los aportes de la Antropología Jurídica a los debates y a la praxis. 3. Conocer los estándares internacionales y	1. Clase expositiva. 2. Lectura guiada. 3. Diálogo abierto y colaborativo. 4. Presentación de material audiovisual.	1. Evaluación sumativa de la unidad III: elaboración de un esquema comparativo de la norma internacional y la Ley 19.253. **35 %**	9	13.5

derechos indígenas. 4. Sistema de protección y estándares internacionales. 5. Legislación nacional. **3 semanas**	sistemas de protección vinculantes y declarativos. 4. Contrastar la legislación nacional con los estándares internacionales. 5. Reconocer avances, retrocesos y obstáculos en la aplicabilidad de la normativa internacional dentro del derecho interno.				
Unidad IV. Justicia indígena 1. Del derecho consuetudinario al derecho propio. 2. Pueblo, territorio, soberanía y autonomía. 3. Jurisdicción indígena, pluralismo e interlegalidad. 4. Elementos para la definición del derecho propio (estatus, fuentes, naturaleza y límites). 5. Sistemas normativos, resolución de conflictos y acceso a la justicia. **3 semanas**	1. Comprender la noción de *derecho propio* como una crítica y superación a la llamada costumbre indígena. 2. Dominar nociones conceptuales básicas y su aplicación en las discusiones relativas al derecho propio indígena. 3. Identificar los problemas pertinentes a la definición del derecho propio. 4. Reconocer la contribución de los mecanismos de resolución de conflicto en el acceso a la justicia.	1. Clase expositiva. 2. Lectura guiada. 3. presentación de material audiovisual. 4. Actividad de autoevaluación.	1. Evaluación formativa.	9	13.5
Unidad V. Demandas indígenas en	1. Analizar el contexto	1. Clase expositiva.	1. Evaluación	6	9

América Latina 1. Internacionalización y judicialización de las demandas indígenas. 2. Experiencias latinoamericanas: México, Guatemala, Colombia y Ecuador. **2 semanas**	socio histórico latinoamericano respecto a las demandas por el reconocimiento de los pueblos indígenas. 2. Apreciar procesos emblemáticos de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas por parte de Estados y las acciones desarrolladas por las y los actores sociales indígenas.	2. Lectura guiada. 3. presentación de material audiovisual.	sumativa de las unidades IV y V: prueba de conocimiento **35 %**		
Unidad VI. Perspectiva crítica desde el *caveat* metodológico de la Injusticia Epistémica. 1. Injusticia epistémica: daño sobre los recursos hermenéuticos de los pueblos indígenas y problemas sobre la credibilidad en la toma de testimonio. 2. Traducción interjurídica (papel de los operadores jurídicos). 3. El peritaje antropológico. 4. La abogacía comunitaria. **3 semanas**	1. Analizar las condiciones actuales del derecho indígena, el acceso a la justicia y el papel que desarrollan los operadores jurídicos desde el *caveat* metodológico propuesto por la teoría de la Injusticia Epistémica.	1. Clase expositiva. 2. Lectura guiada. 3. presentación de material audiovisual.	1. Evaluación formativa.	9	13.5

Requisitos de aprobación*

% de Asistencia:
70% de asistencia obligatoria

Evaluaciones:

- La asignatura se evaluará a través de tres pruebas parciales (dos exámenes escritos y un análisis comparativo) y un examen final que comprende toda la materia.
- El promedio de las evaluaciones parciales representa el total de la nota de presentación a examen.
- El promedio final de la asignatura se determina entre la nota de presentación a examen y la nota del examen final, según la siguiente ponderación: NPE 60% y EF 40%

Actividad de Evaluación	% Nota de presentación	% Nota Final
Control escrito de lecturas y de las temáticas vistas en las Unidades I y II	30%	60%
Entrega de un análisis comparativo basado en las temáticas vistas en la Unidad III	35%	
Control escrito de lecturas y de las temáticas vistas en las Unidades IV y V	35%	

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

* Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACh a través de la Resolución Nº075 del 20 de julio de 2017.

Recursos de aprendizaje

Bibliografía

Obligatoria:

Unidad I.

- KROTZ, E. (1994). *Alteridad y pregunta antropológica*. Alteridades, vol. 4, núm.8, pp. 5-11. UAM.
- KROTZ, E. (2002). "Sociedad, conflicto, cultura y derecho, desde una perspectiva antropológica" En *Antropología jurídica:perspectivas socioculturales en el estudio de derecho.* Anthropos Editorial. Pp. 13-38.

*32 páginas de lectura.

Unidad II.

- SIERRA, M. T. (2021). "Antropología Jurídica Latinoamericana y Pluralismo Jurídico" En *Hacer Ciencias Sociales en América Latina: Desafíos y Experiencias de Investigación*. FLACSO- Brasilia. Pp.131-147.
- SIEDER, RACHEL (2019). *Pueblos Indígenas y Derecho(s) en América Latina.* Pp.303-318.

*33 páginas de lectura.

Unidad III.

- STAVENHAGEN, R. (2002). "Derecho Internacional y Derechos Indígenas" En *Antropología jurídica: Perspectivas Socioculturales en el Estudio de Derecho.* México: Anthropos Editorial. Pp. 171-198.
- SIEDER, R. (2010). "Antropología frente a los Derechos Humanos y los Derechos Indígenas" En *Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales. Una perspectiva Multidisciplinaria*. México: FLASCO. Pp. 191-214.
- Convenio 169 de la Organización internacional del trabajo. Pp. 9-17
- Ley N.º 19.253. Pp. 1-21.

*81 páginas de lectura.

Unidad IV.

- GÓMEZ, MAGDALENA (2002). "Derecho Indígena y Constitucionalidad" En *Antropología jurídica: Perspectivas Socioculturales en el Estudio del Derecho.* México: Anthropo Editorial. Pp. 235-271.
- SIERRA, MARÍA TERESA (2013). "Justicia y Jurisdicción Indígena en los Márgenes del Estado" En *Justicia Indígena y Estado. Violencias Contemporáneas*. México: FLASCO. Pp. 167-188.

*57 páginas de lectura.

Unidad V.

- CRUZ, ELISA (2013). "Derecho a la Tierra y el Territorio: Demandas indígenas, Estado y Capitalismo" En *Justicia Indígena y Estado. Violencias Contemporáneas*. México: FLASCO. Pp. 341-376.

*35 páginas de lectura.

Universidad VI.

- FRICKER, M. (2017). *Injusticia epistémica*. Herder. Pp. 17-58.
- ECHEGOYEMBERRY, N. & PINO, S. (2019). *Empoderamiento jurídico y Abogacía Comunitaria en Latinoamérica. Experiencia de Acceso a la Justicia*. Buenos Aires: A.C.I.J. Pp. 6-11
- LOPERENA, C & MORA, M. (2018). "Los retos del Peritaje cultural. El antropólogo como perito en la defensa de los Derechos Indígenas" En *Desacatos.* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Núm. 57, pp. 8-19

*59 páginas de lectura.

- **Bibliografía Complementaria**

-KROTZ, E. (2002). *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio de derecho.* Anthropos Editorial.

- HERNANDEZ, R. & Sieder, R. (2013). *Justicia Indígena y Estado. Violencias Contemporáneas*. México: FLASCO.

-CASTRO, M. (2014).*Los Puentes entre la Antropología y el Derecho. Orientaciones desde la Antropología Jurídica.* Santiago de Chile: Universalidad de Chile.

- MEZZADRA, S. & Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de Sueños.

-MACLEOD, M. (2013)."Mujeres Indígenas, apropiación de derechos y exclusiones" En *Justicia Indígena y Estado. Violencias Contemporáneas*. México:

FLASCO. Pp. 259-290.
Otros recursos: - Recursos TIC - Material audiovisual